



PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO	FECHA
1. 17764	01 DIC 2017
SOLICITUD N°	FECHA
2. 1187	31/10/2017

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	MODIFICACIÓN DE PC N° 9.442 DEL 18/07/2017		K-10.733
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. LORD COCHRANE		1656	451-2
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 2	397	18 DE SEPTIEMBRE	---
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 5485	3098	2011	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ANDELINA VILLEGAS CASTAÑEDA		9.752.362-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	ALEJANDRO VILLEGAS CASTAÑEDA		9.281.521-8

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	485,00	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11. 0,00	220,13	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Alteración					\$ 30.000
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
TOTALES						\$ 30.000

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para realizar una **Modificación de Permiso de Construcción N° 9442** de fecha 18.07.2017, el cual aprobó una obra menor, con la que la propiedad queda finalmente con una superficie construida de 220,13 m².

La presente Modificación consiste en la **alteración dentro del recinto sala cuna y corresponde al retiro de un lavamanos**. La alteración se especifica en presupuesto y planimetría.

Finalmente, la propiedad no aumenta superficie y queda con una superficie total construida de **220,13 m²** destinada a Equipamiento de Educación - Jardín Infantil de un piso, con una superficie predial de 485 m², distribuidos de la siguiente manera:

1º Piso (220,13m²): Oficina, Sala de actividades 01, Bodega, Bodega alimento, Sedile, Cocina General, Bodega de materiales, Sala de actividades 03, Sala de actividades 02, Sala de amantamiento, Sala de actividades 04, Sala de muda y baño, baño de personal y servicio.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Diego Neira San Martín Rut: 9.780.068-5
Constructor : Sr. Diego Neira San Martín Rut: 9.780.068-5

- durante la ejecución de las obras deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 8 del título 5 de la O.G.U.C.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la **Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.**

Canceló los Derechos Municipales según Bolefín N° 4980849 de fecha 24/11/2017, por un valor de \$ 1.767.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	485,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	220,13	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	0,00	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	220,13	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	30.000
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	30.000
0,75 % ALTERACION	\$	225
1 Cuota de Ahorro Corvi	\$	1.542
TOTAL DERECHOS	\$	



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES